



## **Cuba continuará su inserción efectiva en la Unión Económica Euroasiática**



***Intervención del miembro del Buró Político y Primer Ministro de la República de Cuba, Manuel Marrero Cruz, en la reunión del Consejo Intergubernamental Euroasiático, celebrada en Almaty, República de Kazajstán, el 31 de enero de 2025.***

**Manuel Marrero Cruz, 31 de Enero de 2025**

Excelentísimo señor Roman Golovchenko, Primer Ministro de la República de Belarús;

Excelentísimo señor Olzhas Bektenov, Primer Ministro de la República de Kazajstán;

Excelentísimos Señores Jefes de Gobierno y de delegaciones;

Distinguidos invitados:

Extiendo un cálido saludo al pueblo y Gobierno kazajos, que acogen la presente sesión del Consejo Intergubernamental, al tiempo que agradezco la invitación para participar en este significativo evento al que nos hubiera gustado asistir personalmente; pero la compleja situación que atraviesa nuestro país nos ha impedido acompañarlos. Les garantizo que, a pesar de nuestra participación virtual, ello no disminuye nuestro interés y menos aún el compromiso y la responsabilidad que sentimos de pertenecer a la Unión en nuestra actual condición de Estado Observador.

Aprovecho la ocasión para trasladar nuestro reconocimiento a la labor desempeñada por la República de Armenia en el 2024 al frente de esta Organización, y expresar nuestras felicitaciones a la República Islámica de Irán, a quien en la pasada sesión del Consejo Supremo se le confirió el estatus de Estado observador de la UEEA.

Felicitamos también a la República de Belarús, quien asumió por tercera ocasión la presidencia pro tempore de la Unión, para el 2025, año en que como expresara el presidente Aleksander Lukashenko: "será un hito para la UEEA, pues marca el final de los cinco años de implementación de las Directrices Estratégicas para el Desarrollo de la Integración Económica Euroasiática y sienta las bases para el inicio de una nueva etapa".

Estimados Jefes de Gobierno:

Permítanme reafirmar, una vez más, el invariable compromiso de Cuba, desde su condición de Estado observador, de cumplir con las decisiones y acuerdos de la Unión Euroasiática, con el propósito de intensificar nuestros nexos económicos, comerciales, financieros y de cooperación, en beneficio mutuo de nuestros países.

Concluimos el 2024 con resultados discretos, que aunque no estamos satisfechos, muestran las fortalezas y oportunidades existentes entre nuestros países, fundamentalmente en los sectores de la industria farmacéutica y biotecnológica, la producción de alimentos y la industria en sentido general.

El fortalecimiento de las relaciones entre la Cámara de Comercio de Cuba y las Cámaras de Comercio de Belarús y Armenia, así como la participación de una amplia delegación de empresarios cubanos en un panel sobre Cuba en el contexto del III Foro Económico Euroasiático, confirman las sinergias que se van creando en el ambiente empresarial.

Cuba continuará en el año que estamos iniciando su proceso de inserción efectiva en la Unión Euroasiática, sobre la base de un intercambio más dinámico y multisectorial con sus Estados miembros y observadores.

El 2025 constituye un año de especial significación para nosotros, debido a que, en diciembre, conmemoraremos el quinto aniversario de nuestra incorporación a esta prestigiosa organización como país Observador.

La realización, durante el primer trimestre, de la Cuarta Comisión Conjunta, y la firma del Plan de Colaboración para el período 2025-2030 entre nuestro país y la Comisión Económica Euroasiática, serán una muestra fehaciente de la voluntad de Cuba por continuar ampliando y diversificando la cooperación con la Unión Económica Euroasiática.

Esperamos que podamos avanzar en la ejecución de los proyectos y programas conjuntos presentados por la Cámara de Comercio de la República de Cuba, en mayo de 2024, a la secretaría ejecutiva del Consejo Empresarial de la UEEA.

Excelencias:

La Revolución cubana acaba de cumplir su aniversario 66. En nombre del Gobierno y del pueblo cubanos, agradezco profundamente a todos los miembros plenos de la Unión, y a sus estados observadores, las muestras de apoyo y solidaridad que hemos recibido a lo largo de todos estos años y, sobre todo, durante el último período que ha sido especialmente complejo para Cuba.

El pasado 14 de enero, el gobierno de Estados Unidos anunció la decisión de excluir a Cuba de la lista del Departamento de Estado de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, decisión que fue acogida con beneplácito por numerosos países del mundo, entre ellos miembros de la Unión, cuya contribución a ese resultado y sensibilidad agradecemos profundamente.

Esa decisión representó un reconocimiento de la verdad, avalada, según planteó el propio gobierno estadounidense, por la constatación de sus agencias especializadas.

Sin embargo, 6 días después, el 20 de enero, a pocas horas de haber asumido su nuevo mandato, el presidente de los EE.UU. Donald Trump, decidió, en un nuevo acto de agresión contra nuestro país y sin detenerse a ofrecer justificación alguna, volver a incluirnos en la referida lista arbitraria. Es una burla al mundo, que confirma el descrédito de los mecanismos unilaterales de coerción de los gobiernos estadounidenses y de sus propias instituciones.

Nada ha cambiado, permanecen vigentes el bloqueo económico, comercial y financiero que nos impone Estados Unidos por más de seis décadas y las medidas adoptadas desde 2017 con el propósito de rerudecerlo, con pleno efecto extraterritorial, y en violación del Derecho Internacional y de los derechos humanos de todos los cubanos, afectando nuestro desarrollo.

En nombre del Gobierno, del pueblo cubano y el mío propio, expreso mis deseos de éxitos para sus naciones y pueblos hermanos en este año, así como también para la consecución de logros ante los nuevos retos y desafíos que se presenten para la materialización de los objetivos y metas comunes. En este empeño, tengan la certeza que siempre podrán contar con Cuba.

¡Hasta la Victoria Siempre!

Muchas gracias.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba  
2026 © Palacio de La Revolución**